



**VEBDURIA**  
Plan de Desarrollo de Medellín

# #RentaBásicaYa



## **De la renta básica a la garantía de una canasta básica de derechos**

**Pronunciamiento a la opinión pública  
Medellín, 17 de abril de 2020**

---

Durante esta pandemia los(as) medellinenses hemos visto perplejos los altos niveles de pobreza y desigualdad en la ciudad. Tras 24 días de confinamiento las poblaciones más vulnerables nos han mostrado, desde distintas acciones y repertorios, que no hay cuarentena con hambre. Así por ejemplo, en Altos de la Virgen, en San Javier (Comuna 13), más de 200 familias salieron a manifestarse con trapos rojos; en Villa Hermosa (Comuna 8) optaron por usar trapos, pitos y cacerolas; en Vallejuelos, en Robledo (Comuna 7), eligieron banderas blancas y cacerolas; y en Bello Oriente, en Manrique (Comuna 3), muchos de sus pobladores(as), entre ellos(as) también migrantes venezolanos(as), salieron con trapos rojos y “cámara en mano” para solicitar garantías socioeconómicas. Se trata de un llamado urgente que también hicieron las organizaciones de la Zona Nororiental de Medellín a través de su alerta temprana, en la que advierten a la administración municipal la falta de condiciones socioeconómicas para enfrentar la emergencia de Covid-19.

Es claro que se trata de una crisis no solo sanitaria, sino también de tipo socioeconómico que tiene en vilo el acceso de miles de personas que viven en la pobreza y la vulnerabilidad, a necesidades básicas como el alimento, los servicios públicos, el saneamiento y la vivienda.

La emergencia ha visibilizado las brechas que por décadas se han perpetuado. Si miramos, por ejemplo, la última medición para 2018, la pobreza extrema en Medellín se ubicaba en un 2,9% y la moderada en un 13,9%. Sin embargo, estas difíciles condiciones se concentran justo en algunas de las comunas que hoy piden “MedellínSinHambre”. Así, en la última medición por comunas (2017)<sup>1</sup>, la pobreza extrema continuaba concentrada en las comunas: 1-Popular (7,3%), 8-Villa Hermosa (5,8%), 3-Manrique (4,9%), 4-Aranjuez (4,7%) y 2-Santa Cruz (4,5%). Y la pobreza moderada se concentraba casi en las mismas comunas: 1-Popular

---

<sup>1</sup> No hubo medición por corregimientos de la ciudad

(30,3%), 2-Santa Cruz (22,1%), 4-Aranjuez (19,1%), 3-Manrique (18,9%) y 13-San Javier (18,7%). Una Medellín altamente desigual también la hemos visto a través del Coeficiente de Gini que se ubicó en 2017 en un 0,52, es decir, por encima del nivel nacional (0,51). Mostrando, en el nivel territorial, que las comunas en las que hay mayor concentración del ingreso son la 14-El Poblado (0,46), 16-Belén (0,46) y 10-La Candelaria (0,45).

Hoy, tras la emergencia estos niveles de pobreza y desigualdad se profundizan más que nunca, porque quienes vivían en la informalidad y el subempleo no cuentan con ingresos que les permitan vivir dignamente en el día a día que se “rebuscaban”. Es por ello que saludamos la propuesta del concejal Daniel Duque Velásquez de implementar una **renta básica** que proteja a familias en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad. Como Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín creemos que una propuesta de renta básica es lo que requiere la ciudad en lo inmediato para responder a los efectos sociales y económicos generados por el Covid-19.

Como **medida inmediata** la propuesta de “la renta básica” del Concejal Daniel Duque (\$292.000 mensuales) se constituye en una oportunidad histórica para responder de manera efectiva a las 250 mil familias identificadas por la administración municipal. Saludamos que, dentro de la propuesta, se contemple un uso eficiente de los recursos para prevenir fenómenos de corrupción, al proponer sustituir la intermediación por las transferencias monetarias (o bonos canjeables). Además, de contemplar una estrategia coordinada entre el gobierno nacional y el local, para ajustar la renta básica según los ingresos recibidos en programas del nivel nacional como Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, devolución de IVA, giro social, entre otros.

Este tipo de medidas ya han sido adoptadas en América Latina no propiamente en contextos de emergencia, pero permiten advertir que se trata de una propuesta viable que debe ajustarse a los presupuestos locales o nacionales de cada país. Así, por ejemplo, en Brasil se implementó el programa “Hambre Cero” en el que se entregaba un ingreso monetario, pero también se apoyaba a madres lactantes y se entregaban alimentos en especie. En México se implementó un ingreso mensual para adultos mayores de 65 años y personas en situación de discapacidad para asegurar mejores condiciones en su calidad de vida. Otras experiencias similares se dieron en Argentina y Uruguay.

De manera que en nuestro caso, esta **renta básica** permitiría reducir la preocupación e incertidumbre que tienen las familias en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad de cómo cubrir necesidades básicas como la alimentación y los servicios públicos. Sin embargo, para combatir las profundas brechas que permanecen en la ciudad también se deben incorporar medidas en el **mediano plazo**, a través de una **canasta básica de derechos** para las familias beneficiadas, en correspondencia con el principio del mínimo vital que establece el artículo 53 de la Constitución Política. Para lograrlo, **proponemos dos fases que deben ser incluidas en el Plan de Desarrollo para su implementación**: una primera, en la que se adopten las transferencias monetarias mensuales para las familias en pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, en la que es clave realizar un estudio que identifique con más precisión la población total que requiere la renta básica, y la situación de cada una de estas familias en relación con la garantía de derechos fundamentales. Y la segunda fase (2021 – 2023) estaría dirigida a mantener la transferencia monetaria mensual para las familias en pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que se avanza en la garantía de una canasta de derechos para estas familias: seguridad alimentaria, atención adecuada y digna en salud, educación de calidad, acceso y derecho a la cultura, trabajo decente y reconocimiento del trabajo no remunerado (economía del cuidado), servicios públicos domiciliarios y vivienda digna.

Medellín cuenta con el músculo financiero para implementar políticas de este tipo, complementando los programas sociales de la nación y del departamento con recursos propios que se tienen en caja, producto del excedente fiscal del año anterior y de las obligaciones urbanísticas, así como de algunos programas sociales y de las transferencias legales.

Fortalecer la capacidad de acceso a un mínimo vital de los sectores sociales más pobres de la sociedad, además de ser un imperativo moral, tiene efectos inmediatos en la recuperación de la dinámica económica de la ciudad y la región.

Invitamos a la administración municipal, al Concejo de Medellín, al sector empresarial, a la academia, a los colectivos organizados y al movimiento social de la ciudad, a que establezcamos un pacto social para transformar y dignificar la vida de más de 750 mil habitantes de nuestra ciudad que se encuentran en la marginalidad y la desesperanza.

El hambre no da espera,  
actuemos con una **#RentaBásicaYa**,  
porque **#NoHayCuarentenaConHambre**

***Para contacto y más información:***

**[www.veeduriamedellin.org.co](http://www.veeduriamedellin.org.co)**

**[veeduriademedellin@gmail.com](mailto:veeduriademedellin@gmail.com)**

**Facebook: [Veeduriamedellin](#)**

**Twitter: [@veeduriademed](#)**

**SUSCRIBEN ESTE PRONUNCIAMIENTO:**

---

**Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín:**

Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA

Central Unitaria de Trabajadores –CUT

Cooperativa Financiera CONFIAR

Corporación Conciudadanía

Corporación Convivamos

Corporación para la Vida Mujeres que Crean

Corporación Región

Corporación Viva la Ciudadanía

Escuela Nacional Sindical

Federación Antioqueña de ONG - FAONG

Fundación CONFIAR

### **Instituciones:**

Corporación Fomentamos

Corporación Jurídica Libertad

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Universidad de Antioquia

Fundación Bien Humano

Instituto de Estudios Políticos – Universidad de Antioquia

Instituto Popular de Capacitación- IPC

### **Organizaciones y veedurías de nuestra ciudad:**

Alianza Nororiental

Club de Amigos y Amigas Barrio La Esperanza

Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia de Medellín

Corpindes IPS/Centro Persona y Familia

Corporación Casa Juvenil Amigos Unidos

Corporación Cultural Canchimalos

Corporación Cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares

Corporación Danza Matanza

Corporación Pequeñas Personas Latinas

El Derecho a No Obedecer

Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín

Mesa Departamental de Desaparición Forzada- Antioquia

Mesa Voces de Paz

Mujeres Caminando por la Verdad C-13

NoCopio

Picacho con Futuro

Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria

Raíces, Colectivo de Memoria Histórica, Comuna 3 Manrique

Red Colombiana de teatro en Comunidad  
Redepaz Antioquia  
Revista Generación Paz  
Veeduría Ciudadana al Plan Estratégico de la Comuna 6

### **Ciudadanos y ciudadanas de Medellín:**

Adriana María González Gil (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Alejandra Aguirre González (Corporación Retazos)  
Ana Cristina González Sánchez (Desempleada)  
Ana Echeverri (Profesora)  
Ana María Arango (Jubilada)  
Andrea Mejía Martínez (Estudiante)  
Carolina Peña (Profesora)  
Catalina María Tabares Ochoa (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Cathalina Sánchez Escobar (Museo Casa de la Memoria)  
Clara Inés Mazo López (Pensionada)  
Claudia Cardona (Instructora)  
Daniel Suarez (Colectivo aire Medellín)  
Daniel Villegas Reinoso (Investigador)  
Daniela Tabares (Politóloga)  
Davison Alexander Zapata (Gestor/Casa de Encuentros Luis Ángel García)  
Dayana Marcela Montoya Díaz (Estudiante/JAC Loreto)  
Diana Uribe (Fundación Circo Medellín)  
Eliana Sánchez González (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Félix Jurado (Párroco/ Parroquia San Lorenzo Mártir)  
Fernando Cortés Vela (Comunicador)  
Ferney Alejandro Mesa Palacio (Ingeniero)  
Fredy Alberto Ruiz Salazar (Trabajador independiente)  
Gloria Rendón (Artista independiente)

Gloria Ríos (Trabajadora Social)  
Heidy Cristina Gómez Ramírez (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Javier Jurado Giraldo (Director artístico/Teatro Oficina Central de los Sueños)  
Juan Bernardo Gálvez (Consejería Ciudadana)  
Juan Bernardo Gálvez (Consultor)  
Juan Carlos Arenas (Profesor, Universidad de Antioquia)  
Juan Carlos Escobar E. (Profesor, Universidad de Antioquia)  
Juan Carlos Vélez Rendón (Profesor, Universidad de Antioquia)  
Juan Fernando Vélez (Administrador)  
Juan José Suárez Peña (Pedagogo)  
Julián de Jesús Pérez Ríos (Editor Revistas Científicas, UdeA)  
Karen Andrea Vásquez (Gestora Cultural/Actriz)  
Lina Guisao (Derecho a No Obedecer)  
Lina Marcela Muñoz (Socióloga/Proclade Colven)  
Lina María Ochoa Mejía (Psicóloga Independiente)  
Luis Alfonso Ángel (Pa' Donde vamos)  
Luz Amparo Sánchez Medina (Responsable proyecto por Derecho a la Ciudad)  
Luz Mery Velásquez Carmona (Grupo Sociocultural Desde Adentro)  
Manuel Alonso Espinal (Profesor, Universidad de Antioquia)  
Margarita María Betancur Franco (Independiente)  
Margarita Rosa Cadavid Rico (Comunicadora, Centro de Fe y Culturas)  
María Claudia Mejía Álvarez (Artista, Malas Compañías Danza Contemporánea)  
María Edith Madrigal Jaramillo (Presidente JAC, barrio Palermo)  
María Lucía Varela Londoño (Coordinadora salud JAC, el Diamante)  
María Ochoa Sierra (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Marta Eugenia Arango Cuartas (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Marta Lorena Salinas Salazar (Profesora, Universidad de Antioquia)  
Martha Cecilia Peña González (Oficios Varios)  
Natalia Carolina Martínez Quijano (Antropóloga, Universidad de Antioquia)  
Nicolás Muñoz Díaz (Independiente)



Oscar Almario (Profesor, Universidad Nacional de Colombia)

Oscar Manuel Zuluaga Uribe (Maestro en arte dramático)

Oscar Mesa Martínez (Docente e investigador)

Patricia del socorro Suárez López (Coordinadora logística)

Pedro Antonio Peña Marín (Desempleado)

Rocio Jiménez B. (Psicóloga)

Rubiela Arboleda Gómez (Profesora jubilada)

Tífany Alexandra Delgado Henao (Trabajadora Social, Universidad de Antioquia)

Valentina Sossa Paniagua (Estudiante)

Wendy Vera (Gestora Cultural, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel)

Yeisme Romero (Corporación Cultural y Artística Canto Arena/Red expresarte C-13)